



# MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

# MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

El presente aplicativo tiene como fin dar cumplimiento de la **ley 2345 de 2023. “Chao marcas de Gobierno”**

Este Manual de Identidad Corporativa describe las pautas y normas para el correcto uso de la marca Alcaldía de Funza en las diferentes aplicaciones físicas, impresas y digitales. El objetivo del manual es estandarizar la imagen, su reproducibilidad y versatilidad para que de este modo pueda aplicarse a cualquier medio de difusión.

Se abarcan temas de estructura, forma y color del imago tipo, usos adecuados de la marca y estilos tipográficos, creando unidad en los criterios y usos internos de la papelería y los diferentes canales de comunicación interna y externa. El Manual de Identidad Visual debe ser por tanto una herramienta para el uso de todos los miembros administrativos de la Alcaldía de Funza, para el director de marca o el personal encargado del área de comunicaciones, y por último pero no menos importante para los profesionales encargados de crear y diseñar el material promocional de la Alcaldía, con el fin de que la producción cumpla con altos niveles de calidad respetando los lineamientos de la identidad corporativa.

Este manual no pretende restringir la creatividad de la organización, sino ser una guía que abra nuevas posibilidades creativas, con objetivos claros de comunicación y proyectando la marca con solidez.

# IMAGOTIPO

El imagotipo de la Alcaldía de Funza es el elemento central de nuestra identidad visual. Representa nuestros valores, misión y compromiso con la comunidad. Su diseño debe ser respetado y aplicado consistentemente para mantener la integridad y reconocimiento de la marca. A continuación, se detallan las especificaciones técnicas, las variaciones permitidas y las guías de uso para asegurar una correcta implementación en todos los medios.



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

# IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad institucional de la Alcaldía de Funza refleja nuestra visión y valores. Es esencial para construir una imagen coherente y profesional que genere confianza y credibilidad en la comunidad. Este apartado abarca las directrices para la correcta aplicación de nuestra identidad en todos los materiales y comunicaciones oficiales, garantizando así una presencia uniforme y reconocible.



---

ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

# IDENTIDAD INSTITUCIONAL



VILLA IMPERIAL  
Y AGRICULTORA



**Primer Cuartel (izquierda):** En campo rojo, se presenta una corona de oro con incrustaciones de esmeraldas, simbolizando la nobleza y la historia real de la región, recordando su importancia histórica y su conexión con la nobleza indígena muisca.

**Segundo Cuartel (derecha):** En campo rojo, un carcaj de oro que contiene una maza y lanzas metálicas. Este elemento simboliza la fuerza y la capacidad de defensa del municipio, reflejando su pasado guerrero y su resistencia a lo largo de la historia.

**Bordura y Cadenas:** La orla o bordura del escudo es de color blanco y está adornada con cadenas de oro rotas, simbolizando la libertad y la independencia, así como la fortaleza y la resiliencia del pueblo de Funza.

**Lema:** En la parte superior de la bordura, en color rojo, se encuentra la frase "Villa Imperial y Agricultora", que destaca la importancia de Funza tanto como un centro de poder histórico (Villa Imperial) y su rica tradición agrícola que ha sustentado a la comunidad a lo largo de los siglos.

# ALCALDÍA DE FUNZA

**Descripción:** La tipografía utilizada en el logotipo de la Alcaldía de Funza es Outfit, una fuente sans-serif moderna y versátil que combina simplicidad y elegancia. Su diseño geométrico y limpio la hace altamente legible y apropiada para una variedad de aplicaciones tanto en medios impresos como digitales. La elección de esta tipografía subraya la modernidad y profesionalismo de la administración municipal.

**Justificación:** La elección de la tipografía Outfit para el logotipo de la Alcaldía de Funza se basa en varios factores clave que reflejan la identidad y los valores del municipio:

**Claridad y Legibilidad:** La tipografía Outfit es reconocida por su alta legibilidad, incluso en tamaños pequeños. Esto asegura que el logotipo sea fácilmente identificable y legible en diferentes formatos y contextos, desde señalización hasta documentos oficiales.

**Modernidad y Profesionalismo:** El diseño geométrico y contemporáneo de Outfit transmite una imagen de modernidad y eficiencia, alineándose con la visión de una administración municipal progresista y orientada hacia el futuro.

**Versatilidad:** Outfit es una tipografía extremadamente versátil, capaz de adaptarse a diferentes usos y medios. Su estructura simple y limpia permite que sea utilizada en una amplia gama de materiales de comunicación sin perder coherencia ni impacto visual.

**Identidad Visual Coherente:** La tipografía contribuye a una identidad visual coherente y unificada. Al ser aplicada consistentemente en todas las comunicaciones y materiales oficiales, ayuda a fortalecer el reconocimiento de la marca y a mantener una imagen institucional sólida.

**Simplicidad y Elegancia:** La simplicidad de la tipografía Outfit añade una elegancia atemporal al logotipo, evitando elementos superfluos que puedan distraer de la claridad del mensaje. Esto refleja los valores de transparencia y eficacia de la Alcaldía de Funza.

# PALETA DE COLORES

La paleta de colores de la Alcaldía de Funza está diseñada para transmitir nuestros valores y promover una imagen moderna y accesible. Los colores seleccionados deben ser utilizados de acuerdo con las especificaciones aquí detalladas para mantener la consistencia visual en todas las aplicaciones. Cada color tiene sus códigos específicos en RGB, CMYK y Hexadecimal para su uso en diferentes plataformas.

**ROJO FUNZA**  
PINTUCO: PASIÓN FRAMBUESA  
RJ135-A



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

R:218    C:6%  
G:21     M:99%  
B:28     Y:95%  
          K:1%

**#DA151C**



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

R:225    C:0%  
G:225    M:0%  
B:225    Y:0%  
          K:0%

**#FFFFFF**



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

R:0        C:91%  
G:0        M:79%  
B:0        Y:62%  
          K:97%

**#000000**

R:230    C:12%  
G:230    M:8%  
B:230    Y:9%  
          K:0%

**#E6E6E6**

R:204    C:23%  
G:204    M:17%  
B:204    Y:18%  
          K:1%

**#CCCCCC**

R:153    C:41%  
G:153    M:32%  
B:153    Y:32%  
          K:11%

**#999999**

R:128    C:49%  
G:128    M:39%  
B:128    Y:38%  
          K:20%

**#808080**

R:102    C:56%  
G:102    M:45%  
B:102    Y:45%  
          K:33%

**#666666**

R:51      C:69%  
G:51      M:60%  
B:51      Y:56%  
          K:66%

**#333333**

# SISTEMA GRÁFICO

Para mantener la integridad de nuestra marca, es crucial evitar ciertos usos incorrectos del logotipo y otros elementos de identidad visual. Este apartado detalla ejemplos de aplicaciones incorrectas que comprometen la claridad y coherencia de nuestra imagen, incluyendo distorsiones, cambios de color no autorizados y disposiciones inapropiadas.



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

# USOS INCORRECTOS

Los usos incorrectos del imago tipo son aquellos que alteran, distorsionan o presentan el imago tipo de manera inconsistente con las normas establecidas por el manual de marca, comprometiendo así su integridad visual y reconocimiento.



# USOS CORRECTOS

Seguir estos usos correctos del imagotipo asegura que la identidad visual de la marca se mantiene fuerte, coherente y reconocible en todas sus aplicaciones. Respetar estas directrices es crucial para preservar la integridad de la marca y fortalecer su presencia en el mercado.

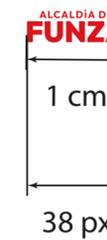
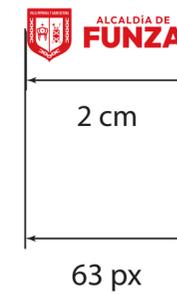


ALCALDÍA DE  
**FUNZA**



# TAMAÑOS MINIMOS

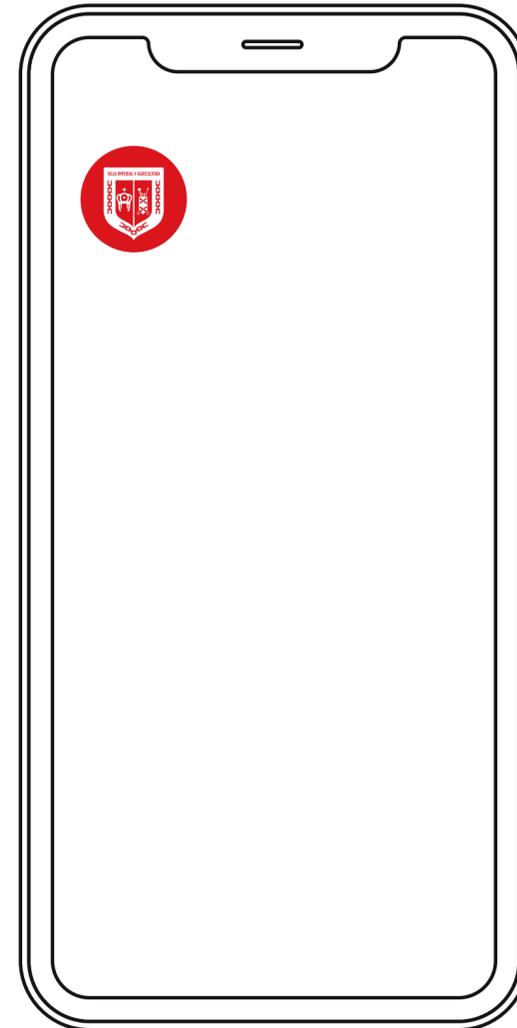
Los tamaños mínimos de reproducción del imago tipo están establecidos para asegurar su legibilidad y reconocimiento en diferentes formatos y tamaños. Este apartado especifica las dimensiones mínimas permitidas para la impresión y pantalla, garantizando que el logotipo siempre se presente de manera clara y profesional.



# VOCERÍA

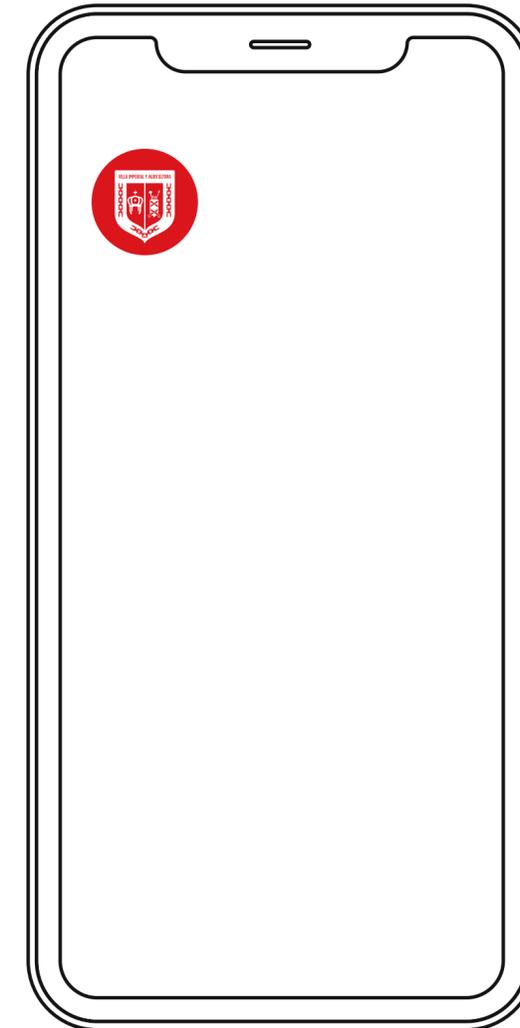
La vocería de la Alcaldía de Funza debe proyectar claridad, coherencia y profesionalismo. Este apartado proporciona pautas para la correcta presentación y comunicación de mensajes oficiales en diferentes medios y plataformas. Incluye directrices para el uso de redes sociales y la identidad visual en nuestras comunicaciones digitales.

## Instagram



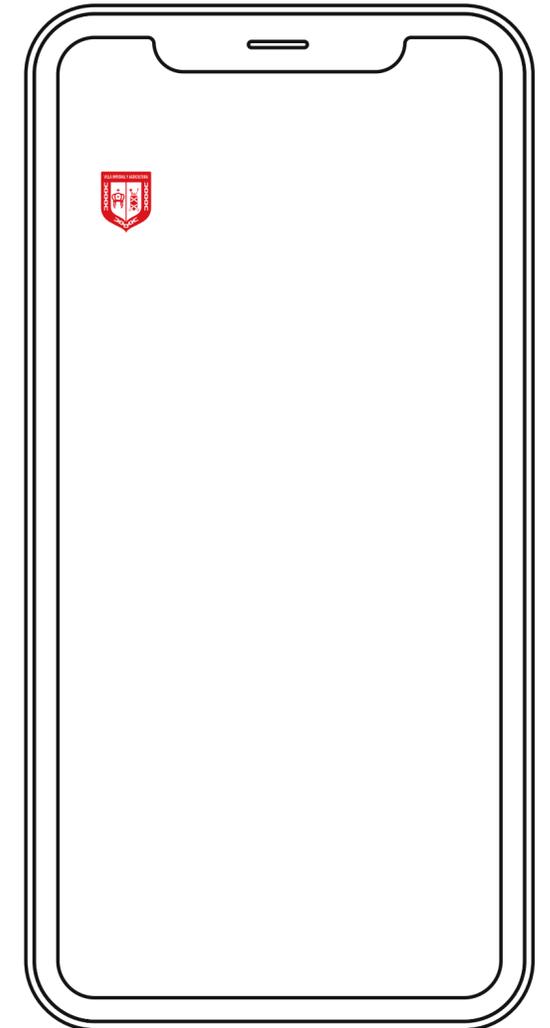
**@alcaldiafunza**

## Facebook



**Alcaldía Funza**

## Página web



**funza-cundinamarca.gov.co**

# VOCERÍA

La vocería de la Alcaldía de Funza esta a cargo del alcalde municipal el cual podrá delegar a su gabinete municipal y a funcionarios delegados.

Para la creación de un nuevo canal de difusión debe contar con la aprobación del alcalde municipal.

**ALCALDE  
MUNICIPAL**  
VOCERO OFICIAL

**Gabinete Municipal**

**Funcionarios**  
DELEGADO POR EL VOCERO OFICIAL

# IDENTIDAD

El área de protección es un espacio alrededor del imagotipo que se debe respetar y no puede ser invadido por otros elementos gráficos, como textos, imágenes y fotografías.

Se toma como referencia el alto de la letra "A" de la palabra ALCALDÍA.



THIN  
EXTRALIGHT  
LIGHT  
REGULAR  
MEDIUM  
SEMIBOLD  
BOLD  
EXTRABOLD  
BLACK

## TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

La elección de la tipografía Outfit para el imago tipo de la Alcaldía de Funza no es arbitraria; es una decisión estratégica que busca representar de manera efectiva los valores de modernidad, profesionalismo y claridad de la administración municipal. Esta tipografía ayuda a proyectar una imagen fuerte y coherente que resuena con la comunidad y otros públicos relevantes.

**OUTFIT**  
**ABCDEFGG**  
abcdefg  
1234567890

**TIPOGRAFÍA  
PRINCIPAL**

# **FUNZA DE MIS AMORES**

Rincón de flores primaveral,

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam  
Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo

**TITULARES**

**ACENTUACIÓN**

**PÁRRAFO**

# ANEXO SOCIALIZACIÓN



Información General	
ID: 8701	Nombre: Comité creativo - Análisis y aprobación de manuales de identidad visual
Código: 16-ALMPAL-14	Fecha de aprobación: 2024-06-27 11:30:00
Fecha/Hora Inicio: 2024-06-27 08:30:00	Fecha/Hora Final: 2024-06-27 11:30:00
Lugar de reunión: Sede: ALCALDIA DE FUNZA	Empresa: ALCALDIA DE FUNZA
Quien Cita: YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVEZ	Proceso: GESTIÓN DE COMUNICACIONES
Área o dependencia: Asistente:	Elaborador: JAIME ANDRÉS LÓPEZ DÍAZ
	Palabras clave: Otros asistentes externos:

## Temas Tratados

Comité creativo

Fecha: 27 de junio de 2024

Tema: Análisis y aprobación de manuales de identidad visual

Participantes:

Carolina Abello – Gerente Buen Gobierno

Andrés López Díaz – Jefe de Prensa

John Jairo Forero – Contratista asesor de comunicaciones

Yair Cifuentes – Contratista líder de diseño

Ana María Forero – Contratista

Diego Torres – Contratista

Laura Bernal – Contratista

Hora de inicio: 8:30 a.m.

Carolina: Recibe y saluda a los integrantes del Comité Creativo, explicando la importancia que tiene la elaboración y aprobación de este manual, el cual por Ley 2345 de 2023 se debe aprobar antes del 30 de junio.



John: Da la bienvenida a todo el equipo de trabajo, y expone el tema a tratar que es lo relacionado con los manuales de identidad visual de la Administración Municipal y sus entes descentralizados.

Yair: Desde el área de diseño se presenta el manual de Identidad Visual de la Alcaldía de Funza, mostrando los avances que se tuvieron con respecto a los aportes y sugerencias dadas por parte de la comunidad. Se muestra cada uno de los puntos a tratar y cómo se dio la aplicación de colores y logos en diferentes elementos.

John: Se solicita establecer en la introducción un párrafo que hable sobre la "Ley Chao Marcas", con el fin de plasmar los diferentes items que en esta se manifiestan.

Yair: Explica los alcances que puede tener este manual al momento de posicionar una línea grafica que perdure en el tiempo.

Ana María: Manifiesta que este manual servirá para lograr cumplir con los objetivos que se plantearon desde Presidencia, para no continuar con temas de marcas y asimismo fortalecer la identidad funzana.

John: Pregunta al comité sobre la aprobación de esta elaboración, a lo que el grupo por unanimidad da su posición favorable para la implementación de este manual.

Yair: Da paso a la presentación de manual del Centro Cultural Bacatá, donde se habla de la importancia Muisca en los conceptos presentados y cómo desde su aplicación futura se tendrá una remembranza al momento de su utilización.

Andrés: Resalta la necesidad de pensar siempre en la historia de Funza y lo significativo que puede llegar a ser este legado en todas las publicaciones.

John: Destaca la vistosidad que tiene este manual y cómo se ve una diferencia con relación a lo que se plasmó con el nivel central en cuanto a los colores, fuentes y demás.

Yair: Habla del apoyo que se tuvo por parte del Área de Patrimonio del Centro Cultural Bacatá y cómo mediante el trabajo investigativo e histórico, se dieron importantes aportes para las elaboraciones.

Laura: Declara que este tipo de elaboraciones servirán para acompañar a los artistas, al igual que a la identidad cultural funzana que es referente a nivel regional, nacional e internacional.

John: Se pregunta al comité si ven viable la aprobación de este manual, a lo que el grupo por unanimidad da su posición favorable.

Yair: Presenta el manual de identidad visual de la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarilla de Funza - Emaaf, la cual tuvo importantes cambios de acuerdo a la solicitud de la Ley 2345 de 2023. Expone los ítems requeridos dentro de lo que se destaca las fuentes y colorimetría para los productos que se desarrollen.

John: Manifiesta su aprobación con relación a este manual y cómo servirá para que los funzanos continúen teniendo una imagen clara y favorable de la empresa. También de la aceptabilidad que se logrará con todo lo elaborado.

Andrés: Dice que se tiene clara la imagen para la Emaaf y habla de su valor para Funza como una empresa que es de gran renombre por su trabajo e historia.



John: Pide al comité creativo dar su opinión sobre la aceptación de este manual, teniendo respuesta favorable por parte todos.

Yair: Para finalizar, muestra el manual de Cundeportes Funza, que tiene nuevas implementaciones que resaltan a todos los deportistas funzanos. Presenta el nuevo logo, sus usos y los otros ítems establecidos.

Ana: Habla sobre la utilidad que se tendrá con el buen uso que se le dé. Manifiesta el agradecimiento a los diseñadores y destaca el apoyo de los mismos deportistas.

Andrés: Manifiesta que el nuevo logo tiene impreso la cultura muisca y el rojo que hace parte de los colores funzanos.

John: Somete a aprobación el nuevo manual para Cundeportes Funza. La respuesta de todos es positiva.

Carolina: Solicita al equipo enviar los manuales a cada entidad para que se carguen en las plataformas indicadas, antes del 30 de junio.

Andrés: Da por terminado el comité y agradece a todos por su apoyo en diseño, investigación y aprobación.

Hora de finalización: 11:30 a.m.

Compromisos					
ID	Tarea	Responsables / Estado	Fecha	Comentarios	Recursos Aprobados

# ANEXO SOCIALIZACIÓN

ALCALDÍA DE FUNZA		REGISTRO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES INTERNAS			
		12 - FR - 16			
Fecha		Duración:			
Nombre de la actividad					
PARTICIPANTES					
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA / PROCESO	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA
1	Diego Alejandro Mejía	7996827	Comunicaciones	Contrato	[Firma]
2	Nicolás Rojas	073291373	Com.	Contrato	[Firma]
3	Diego Alejandro Mejía	1090911875	Loud Bom	Contributor	[Firma]
4	Nicolas Lancheros	105248829	Loudem	Contratista	[Firma]
5	Ana María Forero	101845311	Denosa	Contratista	[Firma]
6	Yair Cifuentes Gama	80656316	Prensa	Contratista	[Firma]
7	Andrés López Díaz	107350887	Prensa	Prof. Univ.	[Firma]
8	Laura Bernal Flórez	102007305	Comunicaciones	Contratista	[Firma]
9	Uemj Conlino Abello C	101351340	CEB	INR	[Firma]
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Se cumplió con el objetivo?		SI _____ NO _____		Firma, Cargo o Entidad que realizó la actividad	
Observaciones:					



# APLICACIONES

Las aplicaciones de nuestra identidad visual abarcan una amplia gama de materiales y plataformas. Este apartado presenta ejemplos de cómo la identidad de la Alcaldía de Funza debe ser aplicada en diferentes soportes, incluyendo papelería, material promocional, señalización y medios digitales. Siguiendo estas guías, aseguramos una presentación coherente y efectiva de nuestra marca.



# MEMBRETES

## Tamaño

Membrete tamaño carta  
(21,59 cm x 27,94 cm).

## Márgenes

Margen superior de 4 cm,  
márgenes del lado izquierdo,  
derecho e inferior de 2,5 cm.

## Texto

Estilo y tamaño de fuente  
sugerido: Outfit 11 puntos.



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753753  
CO-SA-CER753750

# APLICACIONES IMPRESAS



# APLICACIONES BIENES INMUEBLES

